

**BASES PARA LA PROMOCIÓN  
"MATERNA® DHA CURSOS DE PSICOPROFILAXIS"**

**NESTLÉ ECUADOR S.A.**, representada por su Vicepresidente de Nestlé Nutrition, señora Caroline Grijalva, ambas domiciliadas en la Av. Simón Bolívar y vía a Nayón, Complejo Ekopark, torre 2, de la ciudad de Quito, en adelante "Nestlé", con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, establece las siguientes bases, en adelante "las Bases":

**PRIMERO: PROMOCIÓN**

Nestlé efectuará una promoción denominada "MATERNA® DHA CURSOS DE PSICOPROFILAXIS" de acuerdo con los términos establecidos en las presentes Bases Legales.

**SEGUNDO: MARCA EN PROMOCIÓN**

Nestlé efectuará una promoción con su marca de suplementos maternos MATERNA® DHA

**TERCERO: NOMBRE DE LA PROMOCIÓN**

La presente promoción se denominará "MATERNA® DHA CURSOS DE PSICOPROFILAXIS", en adelante la "Promoción".

**CUARTO: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para poder participar en la Promoción, la persona interesada deberá realizar los siguientes pasos:

- Tener una cuenta activa en cualquiera de las siguientes redes sociales: Facebook y/o Instagram
- Buscar en la cuenta @babyandme de Facebook o Instagram cualquiera de los 5 posts que incluyen preguntas acerca de MATERNA® DHA. Las preguntas son:
  1. ¿En qué etapas puedes tomar el complemento MATERNA® DHA de Nestlé®?
  2. ¿Cuál es el beneficio de la cubierta gastro resistente de las cápsulas de MATERNA® DHA?
  3. ¿Cuánto mide tu bebé a las 48 semanas de embarazo?
  4. ¿Recuerdas al menos 3 de los ingredientes de MATERNA® DHA de Nestlé®?
  5. ¿Cómo contribuye MATERNA® DHA a tu bebé?
- Por el hecho de responder a las preguntas, participará de un sorteo. El sorteo se hará únicamente entre las respuestas correctas.
- No es necesario responder a todos los posts, con contestar correctamente a 1 se estará participando. Sin embargo, habrá doble oportunidad de ganar a quienes hayan contestado correctamente las 5 preguntas.

**QUINTO: PREMIOS**

Los premios a ser entregados son 10 cursos de psicoprofilaxis digitales cada uno con 4 sesiones. Los cursos tendrán las características y condiciones detalladas en el Anexo 1 de las presentes bases legales.

**SEXTO: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán participar en el concurso personas mayores de edad, que se sujete a los términos establecidos en estas Bases.

No podrán participar de la Promoción, colaboradores de NESTLÉ ECUADOR S.A., INDUSTRIAL SURINDU S.A., ni ECUAJUGOS S.A.

**SÉPTIMO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción estará vigente desde del 11 de agosto al 31 de agosto de 2021, inclusive.

**OCTAVO: LUGAR DE LA PROMOCIÓN**

La presente promoción aplica a Total País.

Los sorteos para cada premio se realizarán de la siguiente manera:

Se realizará el sorteo el día 3 de septiembre de 2021, se seleccionarán 10 ganadores y 5 suplentes.

El sorteo se realizará en presencia de la CMM de la categoría Nestlé Nutrition Suplementos y del encargado de digital de la compañía. Se seleccionarán los ganadores y suplentes.

Los ganadores serán contactados hasta 3 días laborables posterior al sorteo, en caso de que no se logre contactar a los ganadores durante 3 días después del sorteo, el suplente 1 adquirirá la calidad de Ganador, en caso de que no se logre contactarlo en 24 horas, el suplente 2 adquirirá la calidad de Ganador, y así sucesivamente. No lograr el contacto con el Ganador no generará responsabilidad de ninguna índole para Nestlé frente al Ganador original ni frente a terceros.

Nestlé se comunicará con el Ganador del Premio, para coordinar el lugar, día y hora de la entrega del premio.

El premio no es canjeable por dinero, bienes, ni objetos distintos a los expresamente previstos en la Promoción.

#### **NOVENO: DISPOSICIONES GENERALES**

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Nestlé, así como otorgando su consentimiento para la difusión de su imagen con motivo de la presente Promoción.

El solo hecho que una persona cobre un premio de esta Promoción, habilitará a Nestlé para divulgar su imagen y su nombre como participante en la forma que estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la Promoción descrita en estas Bases y por aceptarlas, el o la participante autoriza en forma expresa en tal sentido a Nestlé, para comunicar la identidad de los participantes, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo internet.

Es condición indispensable para recibir el Premio que el participante otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, si Nestlé lo dispusiere, sin que el participante pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio. El participante no recibirá pago alguno por estos conceptos, y deberá prestar toda su colaboración para su obtención.

Nestlé no se responsabiliza del adecuado uso que los ganadores den a los premios a los que se hagan acreedores en virtud de la presente promoción.

No podrán participar personas que sean menores de edad.

Nestlé se reserva la facultad de interpretar las presentes bases legales en caso de surgir cualquier tipo de duda sobre su aplicación. Asimismo, Nestlé se reserva la facultad de modificar las bases legales.

Finalmente, contra entrega del Premio, se suscribirá por el ganador un Recibo de Premio, según el modelo que se adjunta a estas Bases como Anexo 1 y que forma parte integrante de éstas para todos los efectos.

Las presentes Bases, acompañadas de sus Anexos, se publicarán en las oficinas de Nestlé.

Quito, 30 de julio de 2021



Caroline Grijalva  
NESTLÉ ECUADOR S.A.

ANEXO 1  
Cursos de Psicoprofilaxis digitales  
4 sesiones

**Entidad de salud que proveerá el curso:** OVUMED

**Tiempo de consumo premio:** 30 días contadas a partir del fin de concurso y publicación de resultados.

Cada curso tendrá 4 sesiones dictadas por plataformas digitales, con duración de 1 hora aproximadamente, interviene el equipo médico OBSTETRA Y el equipo de PSICOLOGÍA.

**Sesión 1:**

Valoración y diagnóstico de la gestante – semanas de gestación.

Bienvenida – entrega de carnet de asistencia e información.

Conexión con mi cuerpo (reconocimiento de los cambios que se experimenta durante el embarazo por trimestres).

**Sesión 2:**

Psicología perinatal (equipo de psicología- terapia).

Asesoría nutricional (importancia de los alimentos porciones y vitaminas).

Manejo de la respiración. Ejercicios calentamiento uso de instrumentos.

**Sesión 3:**

Psicología perinatal hipnosis parto sin dolor (equipo de psicología).

Estimulación auditiva intrauterina.

Asesoría en lactancia materna.

Cuidados y signos de alarma.

Ejercicios básicos para realizar en casa- ejercicios de Kegel – esferodinamia

**Sesión 4:**

Beneficios del parto vaginal – técnicas de pujo y posiciones para dar a luz.

Recomendaciones básicas para el periodo de dilatación.

Cuidados del recién nacido. · Conceptos generales de métodos anticonceptivos.

Ejercicios de Kegel – esferodinamia.

Manejo de la respiración.

Clausura del curso de psicoprofilaxis y entrega de certificado.

El premio no incluye conexión ni acceso a internet para poder conectarse a las sesiones virtuales.